BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 70 Miércoles 15 de abril de 2009 Pág. 7860

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7439 SAINT GOBAIN CRISTALERÍA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA.

De conformidad con los Estatutos Sociales y en virtud de los acuerdos del Consejo de Administración de fecha 30 de Marzo de 2.009, se convoca a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 19 de Mayo de 2.009, a las 12 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 77 - Madrid, con el siguiente.

Orden del día

Primero.- Informe de Gestión y examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2008 de la Sociedad, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance Consolidado del ejercicio 2.008, correspondiente al Grupo Fiscal 13/78, del que es Sociedad dominante SAINT-GOBAIN CRISTALERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Tercero.- Consolidación Fiscal.

Cuarto.- Consejo de Administración.

Quinto.- Auditores de Cuentas.

Sexto.- Transformación de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada y aprobación, en su caso, de los acuerdos complementarios para ello, incluyendo la aprobación del balance de transformación y de los nuevos Estatutos sociales, la ampliación del objeto social de la sociedad, la asignación de participaciones sociales a los actuales accionistas y la cancelación de las anotaciones en cuenta representativas de las antiguas acciones.

Séptimo.- Adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.- Varios.

Tendrán derecho de Asistencia a esta Junta General Ordinaria los señores accionistas que tengan inscrita su titularidad en el Registro de Banco Santander Central Hispano Investment, SOCIEDAD ANÓNIMA, con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Los señores accionistas podrán solicitar la tarjeta de asistencia a las entidades depositarias que están facultadas al efecto.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Al amparo de lo prevenido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta Convocatoria los señores Accionistas podrán examinar en el Domicilio Social u obtener de forma inmediata y gratuita el envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, incluyendo en particular el Informe de los Administradores sobre la transformación y el texto de los nuevos Estatutos sociales.

Madrid, 23 de marzo de 2009.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- Indalecio VISIEDO MANUEL.

ID: A090024143-1